



**Comunicado de prensa - No. 27**  
Bogotá, 15 de septiembre de 2023

## **Prevenir violencias contra las mujeres es prioridad en amor y amistad**

- *La Secretaría Distrital de la Mujer pone a disposición sus servicios para atender casos relacionados con violencias de género.*
- *Si es víctima o conoce un caso de violencia contra la mujer de el primer paso, infórmese y actúe. Si la vida de la mujer corre riesgo llame al 123.*
- *A través de la Línea Púrpura puede recibir orientación. Con este canal hemos atendido 62.387 mujeres entre enero del 2020 y agosto de 2023.*
- *El fin de semana se realizarán campañas de prevención y de promoción de las líneas para la atención de casos de violencia contra la mujer.*

El fin de semana el llamado es a tener una fecha **Con Amor y Amistad y sin violencias**, en el que desde la ciudadanía se rechace cualquier forma de violencia y se denuncie cualquier hecho en el que se vulneren los derechos de las mujeres. Desde la Administración Distrital se dispondrán diferentes equipos para la prevención de las violencias contra las mujeres y la atención oportuna de los casos que se lleguen a presentar.

Tradicionalmente en la fecha de la celebración de amor y amistad hay un aumento de los casos de violencia de género; este año la Secretaría Distrital de la Mujer invita a la ciudadanía a celebrar sin violencias y a hacer de esta fecha un festejo y no una tragedia. Por ello si usted es víctima de violencia de género, o si conoce de algún caso que genere riesgo para la vida o a la integridad de una mujer, tenga en cuenta las rutas de atención:

- **Si una vida está en riesgo, deben llamar a la Línea de Emergencias 123**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**



Profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer atienden directamente en la Línea de Emergencias 123 (Agencia MUJ), ofreciendo así un servicio con enfoque de género y especializado pensado en la garantía de los derechos de las mujeres.

- Las mujeres que necesiten **orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial** pueden comunicarse **gratis a la Línea Púrpura 01 8000 112 137** o al WhatsApp 300 755 1846.
- Para los **hombres que necesiten desahogarse** y manejar sus emociones y sentimientos, está habilitada la **Línea Calma 01 8000 423 614**.

Todo el fin de semana se realizarán campañas de prevención y de promoción de las líneas para la atención de casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, riñas, hechos de intolerancia o alguna emergencia.

Además, habrá presencia de abogadas en:

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital de Kennedy
- Hospital de Bosa Centro
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- CAMI Santa Librada
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

Si va a otro centro de salud, recuerde que puede solicitar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de los equipos de medicina, enfermería o trabajo social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**



## **Infórmese y actúe**

Invitamos a la ciudadanía a dar el primer paso y a comunicarse o acercarse a los servicios de la Secretaría de la Mujer, en ellos encontrarán información, orientación psicosocial y orientación jurídica para el restablecimiento del derecho a vivir una vida libre de violencias.

Desde enero del 2020 a agosto del 2023 hemos atendido en la **Línea Púrpura 229.894 llamadas y conversaciones por WhatsApp**, además nuestro equipo de abogadas en **hospitales ha atendido a 16.616 mujeres** en el periodo comprendido entre noviembre del 2020 y agosto del 2023.

Así mismo, hemos atendido a través del equipo de la **agencia MUJ del 123 a 1.437 mujeres, hemos acompañado 4.860 casos de violencias de género con nuestras duplas de atención** (dupla de atención psicosocial y dupla de atención sociojurídica).

Además, **hemos acogido a 3.310 personas en nuestras Casas Refugio** y con nuestras **abogadas expertas en género hemos acompañado a 26.723 mujeres**. Seguiremos trabajando para garantizar los derechos de las mujeres, porque en Bogotá ninguna mujer está sola.

Puede consultar la ruta de atención en casos de violencia de género en: <http://daelprimerpaso.sdmujer.gov.co/> o en: [rutadeatencion.sdmujer.gov.co/](http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/)

**¡Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo!**